



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Agosto 2014.

CARTA N°  478 /2014

SEÑOR
JUAN CABELLO ROJAS
ENCARGADO REGIONAL – PROGRAMAS TURISMO SOCIAL
SERNATUR – ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido con fecha 01 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar una Actividad, en el Parque Baquedano, el día 04 de Agosto, desde las 07:00 a 09:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa.
Cc. U. Fiscalización
Archivo.



845749